



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 AGO. 1985

Expte. N° 10.137/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de /
Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso
llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semi-
exclusiva para la cátedra Antropología y atento a lo aconsejado por la Comisión /
de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 8 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso pú- /
blico de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1)
profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura ANTROPOLO- /
GIA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

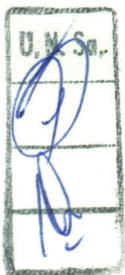
TITULARES:


- Dr. Delfor Horacio CHIAPPE
- Dr. Julio César ESPINOLA
- Dr. Héctor Mario PUCCIARELLI.

SUPLENTE:

- Dr. Antonio Gerónimo AUSTRAL
- Dr. Néstor Homero PALMA
- Dr. Guillermo Benjamín MADRAZO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, /
comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 642-85